



Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas. (ACUA)

Personería Jurídica aprobada por el MEC, el 16/10/2008,
Inscripción. 11182, Fo. 215, Lo. 19

La "Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas (A.C.U.A.)"

invita al

Primer Salón Nacional de Acuarela

"Dante PICARELLI"

BASES

CONVOCATORIA

- La "Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas, (ACUA)", convoca a participar en el **Primer Salón nacional de Acuarela "Dante Picarelli"**, que se realizará en la ciudad de Montevideo durante el mes de noviembre de 2010.-

ORGANIZADORES

- "Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas, (ACUA)".-

PARTICIPANTES

- Podrán participar en este Salón, artistas nacionales y extranjeros con residencia actual en el país, no inferior a 5 años.
- Quedan excluidos del certamen aquellos artistas, que tengan algún vínculo directo con los miembros del jurado, ya sea por consanguinidad o por razones que fehacientemente supongan implicancias de tipo ético.-

CARACTERÍSTICA DE LAS OBRAS A PRESENTAR.

- **TÉCNICA ÚNICA:** acuarela.-
- **SOPORTE:** Papel.-
- **DIMENSIONES:** 55 x 76 centímetros o 55 x 38 centímetros. (Dimensiones sin paspartú, en sentido horizontal o vertical).
- **TEMA:** Libre.
- **Fecha de creación:** obras creadas con posterioridad al 1º de enero de 2009 y que no hayan participado en otros concursos.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- Máximo dos, (2), obras por concursante, que cumplan con las características establecidas anteriormente.
-

- El jurado podrá seleccionar ambas, solamente una o rechazarlas.
- Cada obra deberá presentarse en su papel soporte original, sin enmarcar y sin firmar. Los organizadores proveerán un enmarcado uniforme para todas las obras seleccionadas, a los solos efectos de su exhibición.
- En el reverso de cada obra deberá consignarse:
 - título
 - año de realización
 - la leyenda "**OBRA PRESENTADA AL PRIMER SALON DE ACUARELA DANTE PICARELLI**".
- El participante deberá presentar además un **sobre cerrado**, conteniendo ficha de inscripción con los siguientes datos:
 - nombre completo del participante
 - documento de identidad
 - domicilio
 - teléfono
 - celular
 - correo electrónico
 - título de la obra
 - año de su realización
- El sobre y la obra se identificarán **con un número**, entregándosele un comprobante al participante y éste será el único documento admitido, para el retiro de la obra y para la identificación de su autor luego de la selección.
- Al término de la selección y exposición, (si fuera elegida), ésta será devuelta en la forma que más adelante se establece, salvo las obras que recibieron Premio adquisición.
- De no cumplirse los requisitos de presentación, la obra **NO será admitida**.

RECEPCIÓN DE OBRAS

- **Lugar de recepción:** En la Sede de la "Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas, ACUA" en Lauro MULLER 2015, Montevideo, Uruguay.-
- **Días de recepción:** LUNES 18 a VIERNES 22 de octubre de 2010, de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas
- También podrán enviarse con anticipación a dicha dirección, debidamente embaladas en tubos o entre cartones de suficiente rigidez, por correo certificado o enviar sus obras por empresas de transporte, haciendo el despacho de las mismas con una antelación tal que eviten que éstas lleguen fuera de la fecha establecida para su recepción.- Los gastos de transporte que ocasione, como así también los de la devolución de las obras, correrán por cuenta de los artistas participantes. El comprobante de la empresa de correo o transporte, servirá para retirar la obra.-
- **Responsabilidad de ACUA:** Los organizadores no se responsabilizarán por deterioros en el transporte, embalaje deficiente o posibles extravíos. Tampoco se responsabilizarán por daños causados a las obras por incendios, accidentes, actos delictuales u otros hechos no imputables a la organización.
- **Fecha límite de recepción:** viernes **22 de octubre de 2010 a las 18:00 horas**, el que se acreditará con el matasellos o con el comprobante de recepción del servicio de correo de envío empleado.
- **Rechazo de obras:** No se admitirán las obras llegadas fuera de plazo.

JURADO DE SELECCIÓN Y PREMIACIÓN.

- Habrá un jurado de selección y premiación.
- **Integración:** El jurado estará integrado por los artistas: **Álvaro AMENGUAL, Álvaro CASTAGNET y Oscar LARROCA**.
- Si por causas justificadas o imprevistas, no pudiera participar en el jurado alguno de los miembros designados, en la fecha y hora de su constitución, los organizadores designarán un reemplazante.
- El jurado se reunirá a partir del día **25 de octubre de 2010**.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Las resoluciones del jurado y sus fundamentaciones, constará en Acta Notarial labrada al efecto que será considerada único documento legal, a los efectos de cualquier reclamación o error.

- El voto de cada uno de los miembros del Jurado será obligatorio y fundado,
- En todos los casos las decisiones se adoptarán por simple mayoría.
- Las resoluciones se publicarán en la prensa y demás medios de comunicación. inmediatamente después de concretadas las instancias de admisión y premiación.

L

PREMIOS

- **Entrega:** Los premios serán entregados en el acto de inauguración del Salón.-
- **Premios a entregar:**
Se entregarán los siguientes premios **adquisición:**
 - *Premio de Honor "Dante PICARELLI" - Mosca Hnos.* de U\$S 1000.-
 - *Premio "ASOCIACIÓN CULTURAL URUGUAYA DE ACUARELISTAS, (ACUA)"* de U\$S 750.-
 - *Premio "RED PAGOS"* de U\$S 500.- .

MENCIONES y DIPLOMAS

- El jurado podrá conceder menciones.
- Los artistas seleccionados recibirán Diplomas de participación.-

EXPOSICIÓN "Primer Salón Nacional de Acuarela "Dante Picarelli".

- **Participantes:** Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas durante el mes de noviembre de 2010, en lugar y fecha a confirmar.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

- **Obras no seleccionadas:** Deberán ser retiradas, presentando el recibo correspondiente, en la sede, (Lauro Müller 2015, esquina Blanes, Parque Rodó, Montevideo), entre el **1º y el 5 de noviembre de 2010**.
- Con posterioridad a este plazo, las obras que hayan sido enviadas por Correo, serán devueltas a sus autores por el mismo medio, con la modalidad "Pago en Destino" el cual deberá asumir el artista salvo que éste, avise oportunamente que procederá a su retiro en forma personal.- ACUA comunicará a su autor, por correo electrónico el lugar de retiro.
- Si no se hubiesen retirado en plazo, se entenderá que se renuncia a cualquier derecho sobre la(s) misma(s).
- **Obras seleccionadas:** Las obras seleccionadas permanecerán en poder de los organizadores hasta la culminación del evento, a fin de permitir su exhibición. Posteriormente, -con excepción de las que recibieron premio adquisición-, serán devueltas a sus autores.-

INFORMACION COMPLEMENTARIA.

- La sola participación en el "El Primer Salón Nacional de Acuarela "Dante Picarelli", implicará la total aceptación de estas bases y su plena conformidad con el contenido de las mismas.
- Cada participante se constituye en responsable legal por el contenido de la obra presentada.
- ACUA no se hará responsable ante eventuales daños, robos, hurtos, extravíos o deterioros que las obras pudieran sufrir; ni por los daños ocasionados en las obras por caso fortuito o fuerza mayor; pero se compromete a realizar todo esfuerzo para mantener la integridad de las mismas.
- El Jurado y ACUA, resolverán cualquier circunstancia emergente de la interpretación de las presentes bases.

Información:

acucontacto@gmail.com ;
www.acuarelistasuruguayos.com